



BOLETÍN DE LA DELEGACIÓN REGIONAL DE CONCILIACIÓN LABORAL 4 MARTÍNEZ DE LA TORRE, VERACRUZ DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

CON ESTA FECHA, SE PUBLICA EL BOLETÍN PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 739 TER, 745 BIS Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO- - -

No.	Folio y/o Expediente con Número de Identificación Único	ACUERDO
1	000344/2023	Se le notifica a la persona citada el acuerdo de fecha 25 de enero de del 2024, en el que se ordena se expida la constancia de no conciliación al solicitante, y se archive el procedimiento prejudicial de conciliación como total y definitivamente concluid, en virtud de su no comparecencia, así mismo se le hace efectivo el apercibimiento con fundamento en el artículo 684-E fracciones X de la Ley Federal del Trabajo.
	000018/2024	Se le notifica a la persona solicitante, el acuerdo de fecha 25 de enero del 2024, en el que se ordena se archive el presente procedimiento de conciliación prejudicial como total y definitivamente concluido por falta de interés, con fundamento en el artículo 684-E fracción X de la Ley Federal del Trabajo, dejando a salvo sus derechos para solicitar nuevamente la conciliación





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



ATENTAMENTE

MARTÍNEZ DE LA TORRE, VERACRUZ A 25 DE ENERO DEL AÑO 2024

LIC. ANA LAURA CAMACHO SALTO
CONCILIADORA LABORAL REGIONAL 4 MARTÍNEZ DE LA TORRE, VERACRUZ DEL CENTRO DE
CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE



2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024



200 AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN

